



# Los colonos: agricultores de caña de azúcar y sus contratos de siembra y molienda en la región centro oriental de Puerto Rico

JAVIER ALEMÁN IGLESIAS

Universidad Ana G. Méndez, Recinto de Carolina

[jaleman8\\_8@hotmail.com](mailto:jaleman8_8@hotmail.com)

**Resumen:** En este estudio se analiza el origen del colono en Puerto Rico. El desempeño del colono agricultor tuvo un impacto en las relaciones económicas, sociales y políticas del país durante el auge del modelo de la central, desde 1899 hasta su ocaso a principios del siglo XXI. El trabajo se enfoca en la perspectiva de la historia regional para poder examinar el origen de los colonos, los contratos de siembra y molienda que firmaban con los directores de las centrales azucareras y el establecimiento de asociaciones de colonos en el municipio de Juncos, que buscaron impedir los atropellos de los centralistas y representan un caso aún desconocido en la historiografía de la región centro oriental del país.

**Palabras clave:** colono, caña de azúcar, centrales azucareras, contratos de siembra y molienda

**Recibido:** 17 de febrero de 2021. **Aprobado:** 26 de abril de 2022.



## Introducción: el origen del colono en Puerto Rico

Con el surgimiento de la industria del azúcar de remolacha en Europa y la abolición de la esclavitud en Inglaterra y Francia, se produjeron cambios importantes en la fabricación de la caña de azúcar en los países del Viejo Mundo.<sup>1</sup> Uno de ellos fue la modernización de los medios de producción (nuevas maquinarias) que permitió la manufactura de un producto de mayor calidad. La situación agravó la industria en las islas hispanas (Cuba y Puerto Rico) que no podían competir con los nuevos aparatos de fabricación del azúcar y como consecuencia disminuyeron sus exportaciones hacia Europa. El impacto fue mayor en Puerto Rico que en Cuba, porque la industria no se había desarrollado lo suficiente. Entre los años 1840 y 1880 la industria de la caña subsistió entre altas y bajas a causa de la inestabilidad de los precios del azúcar en el mercado, la Guerra de Secesión de los Estados Unidos, la Guerra de los Diez Años en Cuba y el encarecimiento de los esclavos, luego de la abolición en el resto del Caribe. Tales circunstancias provocaron el deterioro del ingenio puertorriqueño.<sup>2</sup>

Ante la crisis, un pequeño sector productor del dulce buscó soluciones para transformar sus ingenios en centrales, es decir fabricas mecanizadas para elaborar azúcar. Adoptaron el modelo de las fábricas europeas<sup>3</sup> y el de las Antillas francesas e inglesas (en el siglo XVIII), que se concretaron en 1873 con la instalación de la primera central en el municipio de Vega Baja, al norte de Puerto Rico.<sup>4</sup> En Cuba, el proyecto de la central se desarrolló con éxito gracias a varios factores influenciados por la segunda Revolución Industrial, como la instalación del ferrocarril y la separación de las tareas

---

<sup>1</sup>Antonio Santamaría García y Alejandro García Álvarez, “Historia de la industria azucarera en Puerto Rico. Un balance”, *Azúcar e o cotidiano. Actas do III Seminário Internacional sobre a História do Açúcar* (Funchal: CEHA, 2004), 536.

<sup>2</sup> Andrés Ramos Mattei, *La hacienda azucarera: su crecimiento y crisis en Puerto Rico siglo XIX* (San Juan: CEREP, 1981).

<sup>3</sup>Andrés Ramos Mattei, *La sociedad del azúcar en Puerto Rico: 1870-1910* (Río Piedras: Editorial del UPR, 1988), 28-35. Del mismo autor, ver “Las centrales olvidadas: formación de capital y los cambios técnicos en la industria azucarera puertorriqueña 1873-1880” en *Historia y Sociedad* (Río Piedras: UPRRP, 1988), 82-86. Dentro de los planes de fundar centrales en Puerto Rico que se discutieron en aquel entonces se destacan el de Enrique Delgado, titulado *Proyecto para la creación de una empresa de factorías centrales en Puerto Rico* (San Juan: Imprenta de Acosta, 1881) y el de Santiago McCormick, *Informe dado a la Excelentísima Diputación Provincial sobre el sistema de las factorías centrales para la elaboración de azúcar de caña en la isla de Puerto Rico* (San Juan: Imprenta del Boletín Mercantil, 1880), p. VI.

<sup>4</sup> Pedro San Miguel, *El mundo que creó el azúcar: Las haciendas en Vega Baja, 1800-1873* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1989); Teresita Martínez Vergne, *Capitalism in Colonial Puerto Rico: Central San Vicente in the Nineteenth Century* (Florida: University Press of Florida, 1992).

agroindustriales (división del trabajo).<sup>5</sup> En Puerto Rico, en cambio, el nuevo sistema no prosperó ni se expandió por toda la isla, como se esperaba, hasta entrado el siglo XX.<sup>6</sup> Algunos de los factores que explican esta situación tienen que ver con la falta de capital, a causa del limitado sistema de financiamiento para sostener la modernización de la tecnología de producción del azúcar, la falta de incentivos de las autoridades españolas, la inmovilización de la mano de obra, la falta de un ferrocarril y la ausencia de una división del trabajo apropiada.<sup>7</sup>

Ante estas circunstancias, durante las últimas dos décadas del siglo XIX muchos de los pequeños y medianos hacendados que no modernizaron sus ingenios dejaron de elaborar azúcar para dedicarse exclusivamente al cultivo de la caña. Con este cambio, y con la división del trabajo<sup>8</sup> establecida, surgió en los años siguientes uno de los personajes más representativos y exclusivos de las sociedades antillanas hispanas del azúcar: el colono. Con el modelo de la central en vigor, el colono se convirtió en un personaje indispensable para el desarrollo de la industria porque suplía la caña para la molienda y fabricación del azúcar, principalmente en la región del Caribe hispano (Cuba, República Dominicana y Puerto Rico). Además, es meritorio destacar que el colono no era solo un simple trabajador que laboraba la tierra como el esclavo, el agregado, el jíbaro o el jornalero; al contrario, era un agricultor, dueño de una cantidad de cuerdas de terreno, miembro de una clase media y pieza fundamental en el desarrollo de la industria azucarera insular. En ocasiones, también otros agricultores sin tierras arrendaban una cierta cantidad de acres cultivados de caña y se convertían en colonos de las centrales azucareras.

Ahora bien, ¿quién fue el colono según la historiografía? Existen varios estudios de colegas que han tratado de definirlo. Por ejemplo, Antonio Santamaría García dice que el colono es el nombre que recibe el cultivador de caña del azúcar en Cuba.<sup>9</sup> Manuel Moreno Fragnals lo definió como el dueño

---

<sup>5</sup> César Ayala, "La nueva plantación antillana (1898-1934)", *Revista Op. Cit.*, 8 (1994-1995): 120-165; ver también Oscar Zanetti, "El colonato azucarero cubano en 1959. Una aproximación a sus características socioeconómicas", *Revista Bimestre Cubana*, 20 (2004): 64-102; Antonio Santamaría García, "Economías e identidades agrarias. Jíbaros y colonos en el Caribe español", J. Opatrný y C. Naranjo (eds.), *Caribe/Caribes: criollización y procesos de cambio* (Praga: Universidad Carolina, 2006).

<sup>6</sup> Humberto García Muñiz, *La South Porto Sugar Company en Puerto Rico y la República Dominicana* (Santo Domingo: ADH, 2013), 73-135.

<sup>7</sup> Labor Gómez Acevedo, *Organización y reglamentación del trabajo en Puerto Rico del siglo XIX* (San Juan: ICP, 1970).

<sup>8</sup> La división del trabajo fue la separación de las tareas esenciales de procesar la caña de azúcar; al separar la fase fabril de la fase agrícola. Ver los estudios de Dario de Ormachea, Manuel Moreno Fragnals, James Wessman y Laird Bergard.

<sup>9</sup> Santamaría García, "Economías e identidades agrarias".

de fincas dedicadas exclusivamente al cultivo de la caña de azúcar, para venderla al ingenio.<sup>10</sup> En el caso de Puerto Rico el desarrollo del agricultor cañero se debió al acelerado crecimiento de la industria azucarera bajo el modelo de la central durante las primeras décadas del siglo XX, que provocó una reorganización en la agricultura insular. Ante la necesidad de aumentar la producción de azúcar en las centrales, y dado que estas no podían obtener más cantidad de tierras, surgió un gran número de pequeños, medianos y grandes agricultores dedicados al cultivo de la caña. Humberto García Muñiz sugiere lo antes mencionado como una de las razones por la que hubo un gran número de colonos durante las primeras décadas del siglo XX, atraídos por el auge del monocultivo en la mayoría de los municipios del país.<sup>11</sup> Frank Moya Pons señala que, en pocos años, los hacendados que no vendieron sus propiedades a las centrales se convirtieron en colonos y dejaron de producir azúcar en sus viejos ingenios.<sup>12</sup> César Ayala menciona que los hacendados que no pudieron modernizar su tecnología de molienda desmantelaron sus operaciones industriales y se dedicaron solamente al cultivo de la caña para molerla en las centrales.<sup>13</sup>



Imagen 1. Central Santa Juana en el valle del municipio de Caguas.

Sin embargo, al cotejar el tema del colonato y su desempeño dentro del mundo azucarero identificamos que ha sido poco estudiado por la historia económica puertorriqueña. Los pocos investigadores que lo han mencionado en sus trabajos lo hicieron de forma limitada, describiendo su rol en la

---

<sup>10</sup> Manuel Moreno Fragnals, *El Ingenio: complejo económico social cubano del azúcar* (Barcelona: Crítica, 2001).

<sup>11</sup> García Muñiz, *La South Porto Sugar Company*.

<sup>12</sup> Frank Moya Pons, *Historia del Caribe: azúcar y plantaciones en el mundo atlántico* (Santo Domingo: Editora Búho, 2008).

<sup>13</sup> Ayala, “La nueva plantación antillana”.

industria cuando explican procesos históricos relativamente amplios. En este trabajo nos proponemos analizar el origen del colonato teniendo en cuenta que tuvo un impacto en las relaciones económicas, sociales y políticas del país durante el auge del modelo de la central (fábrica), desde 1899 hasta su ocaso a principios del siglo XXI. Enfocamos nuestro trabajo dentro de la perspectiva de la historia regional examinando el origen del colonato, los contratos de siembra y molienda que se firmaban con los directores de las centrales azucareras y el establecimiento de asociaciones de colonos en el municipio de Juncos. Estas asociaciones buscaron impedir los atropellos de los centralistas y esta estrategia es aún desconocida en la historiografía de la región centro oriental del país.

### **Los colonos de la corporación *The Juncos Central Company***

El 25 de julio de 1898, las tropas militares estadounidenses desembarcaron en la isla de Puerto Rico como resultado de los planes de expansión del país invasor en el Caribe. Afirma el historiador Andrés Ramos Mattei que, a dos semanas de la invasión, arribó al municipio de Ponce un vapor con hombres de negocios interesados en conocer tanto la disponibilidad de terrenos como las ventajas comerciales e industriales que la isla podía ofrecerles. Ese grupo fue el primero de cientos que llegaron a suelo borincano durante la primera década del siglo XX en búsqueda de hacer riquezas en suelos tropicales. A partir de entonces la industria azucarera puertorriqueña experimentó un auge sin precedentes provocando la generalización del monocultivo insular. La razón principal que explica este fenómeno fue la inclusión de la isla, en el año 1901, como territorio doméstico (libre de impuestos y no extranjero) de los Estados Unidos, dentro de los artículos del código de rentas internas de la ley Foraker. Tal medida facilitó la inversión de empresarios, comerciantes, banqueros y otros, que se veían atraídos por las sustanciales ganancias del mercado de la caña, de tal manera que para el año 1910 se habían establecido más de 40 centrales azucareras con capital extranjero y nativo alrededor de toda la isla. Durante esos años, entre la segunda década del siglo y la mitad de la siguiente, la industria experimentó una bonanza sin precedentes, que algunos historiadores denominaron “la danza de los millones”.

En este escenario, varios terratenientes adyacentes al municipio de Juncos, en el centro-oriente del país, se involucraron en la industria azucarera del pueblo y fundaron en 1905 la corporación *The Juncos Central Company*, que se convirtió en la fábrica de caña dominante de la región. Este sistema fue responsable de muchos de los males y situaciones precarias que experimentaron los agricultores durante esa primera parte del siglo XX. En este contexto, tuvo lugar también uno de los conflictos agrarios más importantes por el poder y control de la tierra entre los centralistas y el

colonato puertorriqueño. Este último era el encargado de suplir el abastecimiento de la materia prima (caña de azúcar) para la molienda y producción en las factorías centrales, por lo que estuvo en constante contacto con los sectores capitalistas del negocio azucarero insular.



Imagen 2. Mapa de Puerto Rico, en color marrón la región centro oriental, donde se encuentran 19 municipios.

En el caso del municipio de Juncos, en el centro oriente de Puerto Rico que conecta con municipios costeros, el origen del colono fue posterior en comparación con otras zonas cañeras del país, según algunos estudios realizados por otros historiadores. La Central Juncos comenzó sus operaciones en la zafra del 1905 pero no fue hasta la segunda década del siglo XX que utilizó el sistema de colonato.<sup>14</sup> Los documentos analizados señalan que, entre 1905 y 1910, la central utilizó para el abastecimiento de caña sus propios terrenos y otros alquilados en Juncos y pueblos adyacentes.<sup>15</sup> Ese es

<sup>14</sup> El 18 de noviembre de 1904 se estableció la Central Juncos, cuando Antonio Roig Torrellas, Julio Gay del Santos y Manuel Méndez Dueño crearon la sociedad “Roig y Gay y Com” bajo la denominación de central Juncos. En esa misma transacción Méndez Dueño vendió todos sus derechos y posesiones sobre 15 fincas rusticas que totalizaban 1,496 cuerdas de terreno en el barrio de Gurabo Abajo y ahí se encontraba la hacienda “La solitaria”, que sería desde ese momento la nueva factoría central del municipio. Meses después, en el verano del 1905, sustituyeron la sociedad “Roig y Gay” por “The Solitaria Land Company” incorporándola en el Departamento de Estado. Aunque no fue hasta que incorporaron la central Juncos con el nombre The Juncos Central Company que se completó el proceso del establecimiento de la factoría en el municipio. Ver “La central azucarera: origen y establecimiento de la corporación The Juncos Central Company, 1905-1926” en Félix Rey Huertas González et. al., *Los pueblos de la región centro oriental y su historia (siglo XIX y XX)* (Gurabo: Universidad del Turabo, 2013), 82-102.

<sup>15</sup> Aunque hemos identificado que hubo unos pequeños casos en el cual The Juncos Central Company otorgó contratos privados a varios agricultores para que molieran sus cañas en su central. Ver notarias de Francisco González Fagundo.

el caso, por ejemplo, de varios de los integrantes de la Junta de Directores de la central, como el francés Julio Gay del Santos y Antonio Roig Torrellas. Ambos eran fundadores de la Central Juncos y también poseían grandes fincas cultivadas de cañas de azúcar, las cuales molían como colonos en su propia central.<sup>16</sup>

El caso de Roig llama la atención porque desde muy temprano en el siglo XX se mantuvo involucrado en la red azucarera del municipio, actuando como prestamista a pequeños y medianos cultivadores de azúcar, como la familia Palou y la familia Collazo, ambas de la oligarquía de hacendados del siglo anterior. A partir de 1905, como presidente de The Juncos Central Company y The Solitaria Land Company, Roig adquirió por medio de compra 7287 cuerdas (acres)<sup>17</sup> de terrenos y 3995 cuerdas adicionales por medio de arrendamientos a otros agricultores. Las 11.282 nuevas cuerdas se encontraban en los municipios de Gurabo, Juncos, Las Piedras y Naguabo y fueron dedicadas al cultivo de caña. Para el año 1916 se estableció una red de ferrocarril que circundaba los barrios de los municipios mencionados controlando así gran parte del negocio de la región y ampliando, a su vez, el emporio del azúcar que estaba ya establecido en Humacao desde finales del siglo XIX con la factoría El Ejemplo.<sup>18</sup> Algunos otros terratenientes, como Manuel Méndez Dueño, eran propietarios de una gran cantidad de fincas extensas y tenían caña para moler en la central.

En otras palabras, gran parte de las mejores tierras del municipio de Juncos y sus pueblos vecinos estaban concentradas en muy pocas manos, un fenómeno repetido y muy característico en otros sectores cañeros del país. Ese latifundismo causó que pequeños agricultores arrendaran o subarrendaran fincas a la factoría o a los grandes terratenientes de Juncos para sembrarlas de caña, convirtiéndose así en colonos. Una de las causas inmediatas de este fenómeno —que se replicó en otros lugares donde se encontraban centrales azucareras de la isla— fue el acaparamiento territorial

---

<sup>16</sup> AGPR, Protocolos Notariales, Notarios: Francisco González Fagundo y Salvador Fulladosa, varias cajas. Ese fenómeno no es exclusivo de Juncos: sabemos que Eduardo Giorgetti, en la central Plazuela, y Salvador Calaf, en la central Monserrate, hacían lo mismo con sus terrenos de cañas y las molían en sus propias centrales.

<sup>17</sup> Aunque el término “acres” es el correcto para describir la medición de la tierra en gran parte de América, en el caso de Puerto Rico también se utiliza en documentos del Registro de Propiedad y los protocolos notariales el concepto de “cuerdas”. En la historiografía puertorriqueña sobre temas de la agricultura y el uso de la tierra de la isla ese concepto es el que mayormente se usa para describir la cantidad de la tierra por fincas, haciendas, centrales, colonias, etc.

<sup>18</sup> Javier Alemán Iglesias, “Propietarios puertorriqueños: una aproximación a la historia de Antonio Roig Torrellas y su emporio azucarero en la región oriental de Puerto Rico”, *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, 1 (2015), 94-104.

en manos de los grandes agricultores o propietarios de la región, violentando así la Ley de 500 acres del año 1900.

Además, durante la segunda década del siglo XX la central comenzó a otorgar los famosos contratos de siembra, molienda y refacción con los agricultores de caña. Gracias a la consulta que realizamos sobre los contratos, identificamos por lo menos 32 colonos de la central hasta 1928.<sup>19</sup> Ese grupo de colonos residió entre los municipios de Juncos, Gurabo, Las Piedras, Humacao, Yabucoa y Caguas y en su gran mayoría pertenecían a la clase media alta de la región. Sugerimos lo anterior ya que entre las profesiones de los colonos estaban desde el alcalde del municipio y algunos administradores de la Central Juncos hasta varios miembros de las sociedades mercantiles de la región y otros terratenientes que eran descendientes o familiares cercanos de los hacendados del siglo XIX en Juncos.

### **Azúcar amarga: los contratos de siembra y molienda y sus efectos en el colonato**

El 10 de mayo de 1910 se aprobó en la Asamblea Legislativa de Puerto Rico la “Ley sobre contrato de refacción y molienda de cañas”.<sup>20</sup> Con esa nueva ley en vigor, todos los pequeños, medianos y grandes agricultores que querían moler sus cañas de azúcar en cualquier central del país tenían que someterse a las determinaciones de los nuevos contratos.<sup>21</sup> La nueva situación benefició a los centralistas en el proceso de ampliar la disponibilidad de los mejores terrenos para el cultivo de caña y la producción de azúcar. Los contratos analizados entre la central Juncos y el colonato de la región eran muy extensos. En cada contrato de molienda había entre 20 y 22 cláusulas que especificaban las obligaciones de cada parte. Entre las determinaciones que llaman la atención se puede mencionar el período del contrato, la cantidad de caña, el pago en libras de azúcar, los tipos de cañas, las medidas de las cañas, el uso de la romana, la suspensión del corte, los vagones y vías que se

---

<sup>19</sup> Los 32 colonos identificados de la Central Juncos fueron: José Barrera Padró (Alcalde de Juncos / 1904-1928), Juan Palou, Calixto Piñero, Isaac González, Domingo Matanzo, Prudencio Barriolo, Antonio Rodas, Sociedad Hermanos Pujadas, José Collazo, Vicente Lanza, Francisco Rexach Dueño, Manuel Márquez, Casimiro Márquez, José Hernández, Fernando López, Josefá Rivera, Avelino Márquez, Rafael González, Joaquín Hernández, Juan Martínez, Juan Pujadas, la Sociedad Limited Muñoz y Matanzo, Juan Márquez, Manuel Márquez, Pantaleón Rosado, Francisco Porrata, Genaro Márquez, Samuel Friedman, Manuel Pórtela Díaz, la Agrícola Vasca Limited, y el matrimonio Gustavo y Florence Preston.

<sup>20</sup> Manuel Cruz Horta, *El Contrato de Refacción Agrícola: su naturaleza, su forma y sus efectos* (San Juan: 1934), 10. También ver B. Celorio y Alfonso en *La Refacción (comentarios a la Ley de refacción agrícola, de colonato y de molienda de cañas)*, 1922.

<sup>21</sup> Para ver un ejemplo de un contrato de siembra y molienda consultar el anejo I.



utilizarían, las obligaciones del colono y de la administración de la central. Estas cláusulas, entre otras, muestran la rígida situación que enfrentaba el colono del centro oriente del país y que tuvo consecuencias en el colonato de la central Juncos. Los colonos estaban comprometidos y obligados a moler sus cosechas de cañas en la central por el término de zafras (época donde se corta y produce la caña) que se hubiera determinado en el contrato. No se podían incumplir los requerimientos que exigía la administración en la calidad de la caña que entregaban para moler y podían rechazarles. Tampoco podían moler sus cañas en ninguna otra central cercana a la de Juncos. Por otra parte, uno de los procesos más conflictivos para los colonos fueron las determinaciones que se llevaban a cabo en la romana (pesa que se utilizaba para determinar la cantidad en toneladas que tenía la caña de azúcar del colono). Durante este proceso, los dueños de las centrales recibían la caña del colono, la pesaban y luego determinaban su valor para pagarle. Sin embargo, en muchos casos los administradores de las centrales alteraban las mediciones en la romana para pagar una cantidad inferior a la entregada por colonos. Esto sin duda alguna provocó muchos desacuerdos y diferencias entre el sector del colonato y la central, que obviamente beneficiaba a los centralistas e implicaba pérdidas gigantescas para el colonato de esta región centro oriental.

**Tabla 1. Colonos refaccionados por The Juncos Central Company entre 1911 y 1926**

Colono	Cuerdas	Zafras	Refacción	Por año	Total
José Barrera	50	5	\$30	\$1,500	\$7,500
Juan Márquez	50	2	\$40	\$2,000	\$4,000
Limited. Muñoz	300	6	\$40	\$12,000	\$72,000
Juan Palou	400	4	\$40	\$16,000	\$64,000
Rafael González	412	5	\$40	\$16,480	\$82,400
Manuel Márquez	200	6	\$40	\$8,000	\$48,000
Pantaleón Rosado	25	2	\$25	\$625	\$1,250
Calixto Piñero	40	3	\$31	\$1,240	\$3,720
Isaac González	25	2	\$40	\$1,000	\$2,000
Manuel Márquez	120	2	\$40	\$4,800	\$9,600
Domingo Matanzo	150	2	\$40	\$6,000	\$12,000
Francisco Porrata	50	3	\$40	\$2,000	\$6,000
José Hernández	100	3	\$40	\$4,000	\$12,000
Antonio Rodas	80	2	\$40	\$3,2000	\$6,400
Fernando López	40	2	\$40	\$1,600	\$3,200
Josefa Rivera	22	3	\$25	\$550	\$1,100

Fuente: AGPR, P.N. Varias Notarias de Francisco González Fagundo, varias cajas.

Además, en varios casos, muchos de los colonos no contaban con el capital suficiente para desarrollar ni sostener las siembras de cañas en cada zafra. Solicitaban por tanto refacción agrícola (financiamiento para cubrir los gastos del cultivo y corte de la caña) a la central Juncos por las cosechas de cañas que comprometían para moler a través de los contratos de siembra y molienda. La refacción que facilitaba la central consistía en pagar al colono una cantidad específica de dinero por cada cuerda de caña anual, incluyendo el interés que devengaría por la totalidad de la refacción. Esa refacción se determinaba por un período de años y se pagaba según el desarrollo de las siembras de cada colono. El pago de la refacción podía ser semanal, mensual, trimestral o en ocasiones hasta anual. Esto varió según las condiciones y el desarrollo de cada finca de caña en particular.

En la Tabla 1 se puede cotejar en detalle los colonos que necesitaron refacción agrícola en el período de 1911 a 1926. Además, puede observarse la cantidad de cuerda que poseía cada colono, el precio que la Central Juncos pagó por cada cuerda de caña, la cantidad total de dinero que se facilitó al colono anualmente, y, por último, la suma total por todas las zafras refaccionadas. Durante el período mencionado, hubo 16 colonos refaccionados: seis eran del municipio de Juncos, cuatro del municipio de Humacao, cuatro del pueblo de Las Piedras y los últimos dos del municipio de Gurabo. El precio por cuerda que pagó The Juncos Central Company varió entre los 25 y los 40 dólares por cuerda de caña, aunque predominó la cifra de 40 dólares, pagándose de esta manera a 12 colonos refaccionados.

Así es que el colonato de la central Juncos, además de estar vinculado a un contrato de siembra y molienda con muchísimas restricciones y obligaciones, en muchos casos debía una cantidad de dinero significativa para mantener su lugar en la clase social del colonato de la región. En ocasiones esto no contribuyó al beneficio del colonato, sino que estranguló y limitó sus oportunidades de sostener una estabilidad económica dentro del régimen azucarero centralista durante el siglo XX.<sup>22</sup> Es ahí donde visualizamos el

---

<sup>22</sup> Un efecto de los contratos fue el disgusto de varios agricultores y antiguos administradores de la hacienda Mallorquina en el barrio Lirios en Juncos, entre ellos la familia Palou. Ellos incorporaron una nueva corporación, llamada central “The Juncos Mascabado Company” con objeto de elaborar azúcar en sus predios. Los incorporadores eran colonos de la central Juncos y fueron Ventura Lamas, Juan Palou, Ramón Ruibal y Jesús Hernández, todos de Juncos. Disgustados por el efecto del contrato y los atropellos The Juncos Central Company, buscaron nuevas alternativas para elaborar azúcar distanciados de esta corporación. Pero no tuvieron suficiente éxito ya que disolvieron su central solo dos años después de haberla fundado. El régimen de la central Juncos era muy grande para competir contra ellos. Así que desaparecieron y volvieron a dedicarse únicamente al cultivo de la caña de azúcar. (AGPR, Fondo del Departamento de Estado, serie Corporaciones Foráneas

efecto mayor del contrato de siembra y molienda que se distinguió por su rigurosidad en la región centro oriente del país. Tal situación provocó que el colonato buscara nuevas herramientas y todos los recursos legales para combatir los atropellos de la administración de la central, unificando todos los esfuerzos de la masa agricultora del dulce dentro de los pueblos limítrofes a Juncos.



Imagen 3. Trabajadores agrícolas en Juncos. Fuente: Archivo General de Puerto Rico, fondo de obras públicas

### **En la unión está la fuerza: la creación de Asociaciones de colonos**

El colonato de la central Juncos utilizó otros medios que les sirvieron de herramienta ante la injusticia y el poder de los centralistas en las situaciones de conflicto durante esa época, con el propósito de velar por sus intereses minimizando los atropellos por parte de la administración de la central. Los colonos empezaron a organizarse para actuar colectivamente, al igual que lo hacían otras industrias en Puerto Rico. Es así que el 8 de diciembre de 1918 se fundó la Asociación de agricultores de caña de azúcar de Juncos, Gurabo y Las Piedras.<sup>23</sup> Su domiciliario era en Juncos, aunque no sabemos con exactitud el lugar donde se encontraba su oficina. Sus objetivos eran

---

con fines de lucro del año 1911, caja 17, expediente 181; “Cláusula de incorporación de The Juncos Mascabado Company”).

<sup>23</sup> AGPR, Fondo Departamento del Estado, Serie:Corporaciones sin fines de lucro, caja: 13-A, expediente: Asociación de agricultores de caña de azúcar de Juncos, Gurabo y Las Piedras, pág. 1.

proponer el mejoramiento de los sistemas de siembra y cultivo de cañas de azúcar, propagar los métodos científicos y económicos de producción y mejorar la condición social y económica de los asociados dentro de los límites que permitía la índole de la asociación.<sup>24</sup> El período de la Asociación de agricultores era por tiempo ilimitado. En el documento de incorporación se encontraban las siguientes cláusulas:

1. Proponer el mejoramiento de los sistemas de siembra y cultivo de caña de azúcar.
2. Propagar los métodos científicos y económicos de producción.
3. Adquirir en cooperación para uso de los asociados, herramientas, instrumentos de labranza necesarios al agricultor para arar, sembrar, cultivar, recolectar sus cañas.
4. Adquirir los edificios necesarios para oficinas y cualquier otro uso necesario para la buena administración de los negocios de la sociedad.
5. Comprar, vender cuando no sean necesarios para los fines de la asociación, tomar en alquiler o arrendamiento o poseer en cualquier forma esos edificios y cualquier otra construcción o propiedad real o personal que requieran los objetos de la asociación incluyendo los terrenos o los solares necesarios para construir.
6. Adquirir bonos, productos químicos y toda clase de artículos que juzgue necesarios para distribuirlos al costo entre los asociados, comprándolos directamente en el mercado productor.
7. Cultivar y desarrollar el espíritu de cooperación por todos los medios legales valiéndose del período, del libro, de la conferencia y de las acciones objetivas.
8. Hacer cuanto sea necesario para que se cumplan las leyes productoras relacionadas con los azúcares.
9. Mejorar la condición social y económica de los asociados dentro de los límites que permite la índole de esta asociación.<sup>25</sup>

Por otro lado, el mismo documento especificaba las condiciones y requisitos que debían tener los colonos para ser admitidos en la asociación, entre ellas se destacan las siguientes:

1. Ser agricultor de cañas de azúcar Bona-fide dentro de la municipalidad de Juncos, Gurabo y Las Piedras.
2. Satisfacer la cuota de entrada y anual.
3. Solicitar, su admisión como miembro de la misma y en la cual expresarán, su nombre, el de su finca, si es propia o arrendada, número total de cuerdas y comprometiéndose a cumplir las prescripciones del reglamento por el cual habrá de registrarse la asociación. La solicitud será dirigida al presidente, quien la endosará a la Junta de Directores, teniendo estas facultades discrecionales para admitir o no al solicitante.
4. Que los recursos naturales de dicha asociación procederán de las cuotas de entrada y anual de cada uno de los miembros de la misma. Dichas cuotas serán las siguientes: tres dólares de entrada por cada socio y un centavo por tonelada de caña que el produzca cada año.<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*, pág. 2.

<sup>25</sup> *Ibíd.*, pág. 3.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, pág. 4.

A través de la Asociación, los colonos buscaron por tanto la manera de mejorar legalmente sus condiciones, tanto en los procesos agrícolas como en términos de su porvenir económico. No obstante, ser parte o ingresar a la Asociación dependía de la capacidad agrícola del colono: la referencia al carácter “Bona-fide” indicaba que solamente podían pertenecer a la misma los cultivadores de cañas de azúcar ubicados dentro de los pueblos de Juncos, Gurabo y Las Piedras. Al analizar el documento de incorporación encontramos que la mayoría de los integrantes de la Asociación residían en el municipio de Juncos.

**Tabla 2. Miembros de la Asociación de agricultores de caña de Juncos, Gurabo y Las Piedras, 1918-1927**

<b>Nombre del colono</b>	<b>Residencia</b>	<b>Cargo en la Asociación</b>
Manuel Méndez Dueño	Juncos	Presidente 1918
Celestino Benítez Morales	Juncos	Secretario 1918-1927
Claudio Calenti	Juncos	Tesorero 1918-1927
Juan Pujadas Díaz	Gurabo	Vocal
Casimiro Márquez Díaz	Las Piedras	Vocal
Fernando López	Las Piedras	Vocal
Manuel Pórtela Cabezero	Gurabo	V.P. 1918, Vocal 1919-1927
Juan Avalo García	Juncos	Vocal
Domingo Matanzo	Juncos	V.P. 1919-1927
Agapito Viador	Juncos	Vocal
Francisco Rexach Dueño	Juncos	Vocal
Feliz Rexach Dueño	Juncos	Presidente 1919-1927
Jesús Reyes	Las Piedras	Vocal
Juan Martínez	Gurabo	Vocal

Fuente: AGPR, Departamento de Estado, Serie: Corporaciones sin fines de lucro, Caja: 13-A, Documento de Incorporación, 8 de diciembre de 1918.

En la Tabla 2 se observan los nombres de todos los integrantes de la Asociación durante el período 1918-1927. Además, se puede cotejar su lugar de residencia y el cargo o función que ejercieron. Esto nos permite comprobar dos fenómenos: primero, la poca cantidad de colonos cercanos a la central Juncos; segundo, que los colonos que aparecen como integrantes de la Asociación fueron algunos de los mismos que acordaron el contrato de siembra y molienda con la central durante el período de 1911-1920. Es importante por tanto resaltar la importancia de los integrantes de esta Asociación porque desde mucho antes de su fundación eran parte del régimen azucarero que imponía la factoría en el municipio de Juncos. Se trata de un medio que contribuyó a hacer frente o resistencia ante los acuerdos impuestos por la central. Al saber de su existencia advertimos que la nueva clase que

nació con la fundación de la central Juncos defendió los derechos de los agricultores de caña de azúcar en toda la región centro oriente del país.

Sin embargo, en años posteriores sucesos significativos cambiaron el panorama del colonato. En 1928, junto a otras cinco centrales de capital nativo, la central Juncos fue vendida e incorporada a la recién fundada United Porto Rican Sugar Company (UPRSC).<sup>27</sup> A finales de 1927, la Asociación liquidó su organismo y sugerimos que ello se debió a la eminente situación a la que se enfrentarían muchos de los colonos. La nueva corporación, establecida en Maryland en el año 1926 pero con operaciones desde ese año en Cayey y Caguas, implementó de inmediato cambios en su nueva forma operacional perjudicando grandemente a los agricultores de caña. La United, compuesta por empresarios, banqueros y comerciantes estadounidenses vinculados a los grandes “sugar trusts” del Caribe, empezó a controlar más cantidades de tierras en la región por medio de compras y embargos a diferentes agricultores. Este patrón continuó durante los años siguientes y empeoró cuando la UPRSC quebró y, bajo subasta federal, fue reorganizada por la Eastern Sugar Associates del National City Bank en 1934. Bajo la administración de esta compañía, que se extendió hasta el año 1961, la industria azucarera de Puerto Rico experimentó un sinnúmero de cambios y reformas que determinaron sin duda alguna el futuro de las centrales y del colonato en el país. En fin, es durante ese periodo cuando se comenzó a demonizar la agricultura del país, principalmente el sector del azúcar, lo cual provocó el definitivo deterioro de la industria junto con las reformas agrarias a partir de 1941, y la modernización e industrialización del país a través del proyecto del Partido Popular Democrático que dejó en una situación difícil a los agricultores independientes de la caña de Puerto Rico.

### Consideraciones finales

El historiador Francisco Scarano señaló que “la historia del azúcar en Puerto Rico en el siglo XX está por escribirse”;<sup>28</sup> y pienso que no se equivocó. Tal afirmación se debe o surge a causa de las generalizaciones que continuamente se han vuelto repetitivas en los estudios históricos de Puerto Rico sobre el tema del azúcar, muchos de ellos desde la década de 1970 hasta nuestros días. En la actualidad, todavía existen grandes lagunas sobre muchos de los temas

---

<sup>27</sup> Ver “*El impacto de las inversiones iniciales de la “United Porto Rican Sugar Company” en la región oriental de Puerto Rico, 1926-1934*” ponencia ofrecida por Javier Alemán Iglesias en III Congreso Internacional de la Asociación de Historia Económica del Caribe (AHEC) en West Indies University, Trinidad & Tobago en noviembre del 2015.

<sup>28</sup> Francisco Scarano, “*El colonato azucarero en Puerto Rico, 1873-1934: problemas para su estudio*” Revista Historia y Sociedad, año III (Río Piedras: 1990), 147.

de la industria, entre los que se destaca, notablemente, la historia del colono y sus diferentes etapas. Por otro lado, hay que reconocer que el colono no fue solo un simple trabajador que laboró la tierra como lo fue el esclavo, el agregado, el jíbaro o el jornalero; al contrario, fue un agricultor, dueño de una cantidad significativa de cuerdas de terreno, miembro de una clase media y pieza fundamental en el desarrollo de la industria azucarera insular, y es por eso que el estudio de esa clase es sumamente importante para nuestra historiografía de hoy y del futuro cercano.

Además, el colono puertorriqueño después de la segunda mitad del siglo XX tuvo un rol protagónico en los municipios azucareros, donde más adelante tomó todas las riendas de la industria cuando la misma iba destinada a su desaparición. Los agricultores independientes fueron los que auxiliaron y se encargaron de mantener una tradición de cultivo de caña que había comenzado en el siglo XVI y que finalizó a principios del siglo XXI. Con este ensayo buscamos ampliar la discusión historiográfica sobre el colono en Puerto Rico y, en el mejor de los casos, provocar algún interés por examinar nuevos problemas de estudio y mirar otras perspectivas del colono, ya sean regionales, nacionales o caribeñas: al final de cuentas, todas son necesarias para conocer un sector que dio vida económica a través del cultivo de la caña de azúcar a la mayoría de los municipios de Puerto Rico.

**Title:** The Sugarcane Farmer Colonist and Planting and Milling Contracts in the Central-Eastern Region of Puerto Rico

**Abstract:** This study analyzes the origin of the colonist in Puerto Rico. The performance of the agricultural colonist had an impact on the economic, social and political relations of the country during the boom of the 'central' model, from 1899 to its decline at the beginning of the 21st century. The work focuses on the perspective of regional history to examine the origin of the colonists, the sowing and milling contracts they signed with the directors of the sugar mills, and the establishment of colonist associations in the municipality of Juncos, which sought to prevent the outrages of the centralists and represent a case still unknown in the historiography of the central-eastern region of the country.

**Keywords:** colonist, sugar cane, sugar mills, planting and milling contracts

**Título:** O colono produtor de cana de açúcar e os contratos de plantio e moagem no centro-oeste de Porto Rico

**Resumo:** Este estudo analisa a origem do colono em Porto Rico. O desempenho do colono agrícola teve um impacto nas relações econômicas, sociais e políticas do país durante o boom do modelo da 'central', de 1899 até seu declínio no início do século 21. O trabalho se concentra na perspectiva da história regional para examinar a origem dos colonos, os contratos de semeadura e moagem que eles assinaram com os diretores dos engenhos de açúcar e o estabelecimento de associações de colonos no município de Juncos, que procuraram evitar os ultrajes dos centralistas e representam um caso ainda desconhecido na historiografia da região centro-oriental do país.

**Palavras-chave:** colono, cana-de-açúcar, engenhos de açúcar, contratos de plantio e moagem